

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 2, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

801

ORDEN de 18 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 25, del Decreto 1200/66, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

802

ORDEN de 18 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Murcia.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Murcia.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 8, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

803

ORDEN de 19 de diciembre de 1974 por la que se acepta la renuncia de don José Antonio Maravall Casasnoves como Presidente del Tribunal de oposiciones a Profesores adjuntos de Universidad y se nombra en su lugar a don José María Hernández-Rubio Cisneros.

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia presentada por el excelentísimo señor don José Antonio Maravall Casasnoves como Presidente del Tribunal designado por Orden ministerial de fecha 10 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto siguiente) para juzgar los ejercicios del concurso-oposición restrin-

gido a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Historia del Pensamiento político español» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Este Ministerio, de conformidad con las razones alegadas por el interesado, ha tenido a bien aceptar su renuncia a la indicada Presidencia y que en su lugar actúe con el carácter de titular don José María Hernández-Rubio Cisneros, que figuraba como Presidente suplente en la mencionada Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

804

ORDEN de 19 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Barcelona y La Laguna.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Barcelona y La Laguna.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 7.º, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

805

ORDEN de 19 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» (1.º) y (2.º), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» (1.º) y (2.º), en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 25, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

806

ORDEN de 19 de diciembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid, Málaga y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» en la Facultad de Medicina de las Universidades Complutense de Madrid, Málaga y Oviedo.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.